



DECRETO EXENTO N° 2371
RETIRO: 05 AGO. 2016
VISTOS:

- 1.- Decreto Exento N°3578 de fecha 15 de diciembre de 2015, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2016;
- 2.- La Cotización presentada por el Proveedor, "INNOVA SERVICE" **Asesoría y Servicios Generales RUT N° 76.220.248-4.**
- 3.- La necesidad de realizar la contratación de un vehículo Samsung SM3, Sedan año 2014 Patente GKTD-78.
- 4.- Resolución Exenta N°000084, de fecha 29 de Enero del 2016, del Ministerio de Desarrollo Social, fondo de solidaridad e inversión social (FOSIS) Región del Maule.
- 5.- Decreto Exento N°618, de fecha 23 de Febrero 2016 que sanciona convenio entre la Ilustre Municipalidad de Retiro y el Fondo de Solidaridad e Inversión Social.
- 6.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 "Ley y Reglamento de Compras Públicas y Reglamento de Chile Compra" Artículo N° 10, N° 7 letra J el cual indica que cuando el costo de evaluación de las ofertas desde el punto de vista financiero o de utilización de recursos humanos, resulta desproporcionado en relación al monto de la contratación y esta no supera las 100 unidades tributarias mensuales.
- 7.- Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Qué; El vehículo estará disponible para el programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, específicamente para la movilización de Asesores Familiares, quienes tiene que realizar sus intervenciones sociales con los participantes del programa en los diferentes sectores de la Comuna de Retiro.
- Qué; El combustible del vehículo será financiado durante los 3 meses por la Ilustre Municipalidad de Retiro.
- Qué; El proveedor cuenta con el servicio cotizado y entrega el servicio requerido de forma inmediata.
- Qué; Es indispensable realizar la contratación con el proveedor indicado debido a la naturaleza de la Negociación de acuerdo a lo señalado en el Visto N°3 y N° 4.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE**, la contratación presentada por el Proveedor, "INNOVA SERVICE" **Asesoría y Servicios Generales, RUT N° 76.220.248-4 por concepto de arriendo de un vehículo Samsung SM3, Sedan año 2014, patente GKTD-78**, el cual estará disponible para el programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, específicamente para la movilización de Asesores Familiares, quienes tienen que realizar sus intervenciones sociales con los participantes del programa en los diferentes sectores de la Comuna de Retiro, **esté vehículo se adquirirá de acuerdo a las especificaciones técnicas adjuntas en la cotización, a través de una Orden de Compra Directa, emitida por el Portal Chile Compra, por un total de cuatro meses, cancelándose de la siguiente forma, suma mensual de \$ 550.000 (Quinientos cincuenta mil pesos) IVA incluido durante los 4 meses, a contar del 3 de Agosto hasta el 3 de Diciembre de 2016, por la suma total de \$2.200.000 (Dos millones doscientos mil pesos).**
- 2° **IMPÚTESE**, el gasto que represente el presente Decreto a la cuenta 214-05-00-000-000-102, Programa Familias del Subsistema Seguridades y Oportunidades, Apoyo Psicosocial.-

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

MARCIA LARA PACHECO
JEFA UNIDAD DES. COMUNITARIO (S)



RODRIGO RAMIREZ/PARRA
ALCALDE



SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE DEPTO. ADMINISTRACION Y FINANZAS
Aprobación presupuestaria



ELIADA BARRA FUENTES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

RRP/SMH/EBF/MLP/jch
DISTRIBUCION:

✓ Alcaldía - SECMLIN